

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA NACIONAL
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: DECRETO DE GABINETE

Número: 5

Referencia:

Año: 1970

Fecha(dd-mm-aaaa): 14-01-1970

Título: POR EL CUAL SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR DAMIAN CASTILLO DURAN,
COMO DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

Dictada por: JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Gaceta Oficial: 16526

Publicada el: 20-01-1970

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Salud, Caja de Seguro Social, Empleados Públicos

Páginas: 0

Tamaño en Mb: 0.296

Rollo: 30

Posición: 83

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXVII }

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA MARTES, 20 DE ENERO DE 1970

} N° 16.525

— CONTENIDO —

DECRETOS DE GABINETE

Decretos de Gabinete Nos. 5 y 6 de 14 de enero de 1970, por los cuales se ratifican unos nombramientos.
Decreto de Gabinete N° 7 de 16 de enero de 1970, por el cual se crea un nuevo arancel.
Decreto de Gabinete N° 8 de 16 de enero de 1970, por el cual se reforman unos numerales de la Ley Arancelaria.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decretos Nos. 3 de 8 y 4 de 12 de enero de 1970, por los cuales se hacen unos nombramientos.
Resuelto N° 1472 de 18 de diciembre de 1969, por el cual se inscribe en el Libro de Registro de la Propiedad Literaria y Artística una pieza musical.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS Administración de Recursos Minerales

Resolución N° 98 de 6 de agosto de 1969, por la cual se concede permiso de reconocimiento superficial.

Avisos y Edictos.

DECRETOS DE GABINETE

RATIFICANSE UNOS NOMBRAMIENTOS

DECRETO DE GABINETE NUMERO 5 (DE 14 DE ENERO DE 1970)

Por el cual se ratifica el nombramiento del Director General de la Caja de Seguro Social.

La Junta Provisional de Gobierno

DECRETA:

Artículo Unico: Se ratifica el nombramiento del señor Damián Castillo Durán, como Director General de la Caja de Seguro Social.

Parágrafo: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir de la fecha.
Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos setenta.

El Presidente de la Junta Provisional de Gobierno,

Ing. DEMETRIO B. LAKAS.

El Miembro de la Junta Provisional de Gobierno,

Lic. ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

ALEJANDRO FERRER

El Ministro de Relaciones Exteriores,

JUAN ANTONIO TACK

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación,

JOSE GUILLERMO AIZFU.

El Ministro de Obras Públicas,

MANUEL A. ALVARADO.

El Ministro de Agricultura y Ganadería,

CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Comercio e Industrias,

FERNANDO MANFREDO.

El Ministro de Salud,

JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,

ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia,

JUAN MATERNO VASQUEZ.

DECRETO DE GABINETE NUMERO 6 (DE 14 DE ENERO DE 1970)

Por el cual se ratifica el nombramiento del Sub-Director del Instituto de Vivienda y Urbanismo.

La Junta Provisional de Gobierno

DECRETA:

Artículo Unico: Se ratifica el nombramiento recaído en el Ingeniero José A. Roberts Tack, Sub-Director del Instituto de Vivienda y Urbanismo.

Parágrafo: Este Decreto de Gabinete comenzará a regir a partir del 8 de enero de 1970.
Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos setenta.

Presidente de la Junta Provisional de Gobierno,

Ing. DEMETRIO LAKAS.

Miembro de la Junta Provisional de Gobierno,

Lic. ARTURO SUCRE P.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

ALEJANDRO FERRER

El Ministro de Relaciones Exteriores,

JUAN ANTONIO TACK

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

JOSE A. DE LA OSSA.

El Ministro de Educación,

JOSE GUILLERMO AIZFU.

El Ministro de Obras Públicas,

MANUEL A. ALVARADO.

El Ministro de Salud,

JOSE RENAN ESQUIVEL.

El Ministro de Comercio e Industrias,

FERNANDO MANFREDO.

El Ministro de Agricultura y Ganadería,

CARLOS E. LANDAU.

El Ministro de Trabajo y Bienestar Social,

ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

El Ministro de la Presidencia,

JUAN MATERNO VASQUEZ.